

BAQUEDANO,

17 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2451

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 043 de fecha 02 de marzo del año 2010, que nombra como Docente en calidad contrata a doña María Contreras Chávez, R.U.T Nro. 11.716.173-0, en la Escuela G-101 "Caracoles", de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 5 días administrativos, correspondientes a doña María Contreras Chávez, R.U.T Nro. 11.716.173-0, desde el día 22 de Noviembre de 2010.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 5 días de permiso administrativo con goce de remuneración a doña María Contreras Chávez, R.U.T Nro. 11.716.173-0, Docente de la Escuela G-101 "Caracoles de Sierra Gorda" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, desde el día 22 de Noviembre de 2010 hasta el día 26 de Noviembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control